

Expediente: 8882/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MEDINA MARTIN ANGEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288775287 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - MEDINA, MARTIN ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8882/23



H108012717119

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MEDINA MARTIN ANGEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8882/23 - Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por la Actuaria. Encontrándose la actora exenta del pago de la misma conforme lo establecido por los **ARTS 41 INC. 3 Y 43 INC. 3 (LEY IMPOSITIVA 8467)** y no existiendo condenación en costas, póngase a conocimiento de las partes **la presente planilla fiscal, la que asciende a la suma de \$15.600**, a los fines que hubiere lugar.- MDP - 8882/23 -

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.